

Informe del Presidente

Señores
Accionistas C O T R A F U R
Presente

De mis consideraciones:

Como primer punto en este informe referiré a todo lo relacionado a los permisos de operación para las furgonetas:

Uds. recordarán que hasta el año anterior la EMSAT no otorgaba habilitaciones individuales, razón por la cual los señores directivos de la compañía nos enteramos y coordinamos con los miembros de la EMSAT y los señores accionistas, cumplan lo que dispone esta institución relacionado primero, al censo y posteriormente a la revisión vehicular, quedando pendiente el que la EMSAT otorgue las habilitaciones individuales en los próximos días.

Así mismo en este mismo punto debo referirme a que el año anterior los directivos acudimos a Uds. En una de las sesiones anteriores con el objeto de que autoricen el traslado de domicilio para obtener el permiso respectivo del Consejo Nacional de Tránsito, trámite que hasta el momento se encuentra estancado en el municipio de Sangolquí en el otorgamiento de la patente.

Para este trámite se ha contado con la representación jurídica a nombre de la compañía del Dr. Carlos Miranda quien por dos ocasiones dirigió documentación al señor alcalde solicitando la patente el cual se permitió negarlas, la última respuesta fue el 6 de Enero del 2003 según consta en los informes respectivos. Posteriormente se tomará las acciones que el caso amerite.

A continuación señores accionistas informare lo conseguido hasta el momento con relación al préstamo internacional con el ing. Bolívar Fiallos; después de que ha pasado alrededor de año y medio de espera el préstamo esta llegando a su etapa final, lógicamente debemos cumplir los requisitos que pida el Ing. Fiallos quien es el presidente de la fundación Salomón, requisitos como:

- Se cumplirá todo lo que exija un banco de la localidad referente a las garantías que debemos cumplir los interesados con la Fundación Salomón.
- El banco que se escoja, será el que cobre el más bajo interés por la administración de estos fondos, este banco a su vez garantizará a la fundación el pago cumplido de las cuotas por parte de los accionistas.
- El crédito será otorgado exclusivamente a los señores accionistas de la compañía C O T R A F U R.
- En referencia a los señores accionista que desean ingresar a conseguir este préstamo deberán cumplir por disposición del Ing. Fiallos lo siguiente:

La cuota de ingreso en este caso será de \$1.750,00 dólares, para aquellos que deseen ser parte de este préstamo.

De forma paralela a este trámite, se ha realizado varias reuniones los directivos de la compañía con la empresa de importaciones "ATAIC" tendientes a comprar los nuevos vehículos a más bajo costo que los que venden las empresas de esta localidad. Lamentablemente hasta el momento no hemos tenido una respuesta por escrito, verbalmente nos indicaron que el precio excedía los \$27,300.00 dólares.

Otro punto que teníamos programado para el año que transcurrió, fue conseguir el local para la instalación de la oficina en el nuevo domicilio en El Valle de los Chillos, e implementar su mobiliario, señores accionistas como di a conocer en el primer punto, esto no se ha dado cumplimiento, ya que el municipio de Sangolquí no otorga la patente respectiva, una vez que ocurra esto la compañía decidirá los pasos a seguir en el futuro.

En vista que no se concretó esta aspiración, se continuó con el arrendamiento del mismo local que estamos actualmente utilizando, cabe indicarles que desde julio del 2002 hasta diciembre del mismo año no hemos pagado ninguna mensualidad, gracias a la generosidad del señor Gerente y la señora Margarita Rengel.

Además, es mi deber informarles que desde el mes de enero del 2003 procederemos a pagar \$45,00 dólares mensuales, compartiendo la oficina

nuestra con la Compañía de Furgonetas El Trébol, en la cual, la señora Margarita Rengel es la actual Gerente.

Para los compañeros los compañeros que laboran en el ADMIHOTEL es mi obligación darles a conocer que se firmó un nuevo contrato el cual fenecerá en el mes de junio del 2003.

A los señores accionistas que laboran en la ESPE de igual forma se procedió a firmar el nuevo convenio con las mismas cláusulas por Uds. conocidas, las mismas que constan en los convenios entregados a Uds. en fechas anteriores, el mismo que fenece en abril del 2003. De igual forma a pedido de las autoridades de la ESPE se procedió a la revisión de cada una de las unidades, sin embargo de esto la ESPE no ha dado cumplimiento a las cláusulas que le corresponden de acuerdo al convenio.

En referencia a las inscripciones en la ESPE el señor gerente y quien suscribe este informe impulsamos procedimientos y cambios para lograr mayor acogida y un mayor número de inscripciones de los alumnos de la ESPE para los periodos Marzo - Agosto, y Septiembre- Febrero del 2003. Cabe indicar que para implementar nuevos procedimientos y cambios los directivos estamos prestos a escuchar sus opiniones y sugerencias y definitivamente y corregir problemas del pasado.

En el Banco Internacional, se cerró la cuenta que mantenía el Sr. Cobos a nombre de la compañía en Guayaquil el monto existente en dicha cuenta se encuentra ya en la cuenta que mantiene la compañía en la ciudad de Quito bajo la administración del Sr. Gerente Segundo Lozano.

Debo indicarles señores accionistas que para lograr este objetivo, fue después de un larguísimo y problemático proceso, a tal punto que tuvo que intervenir el consorcio de abogados Buenaño en representación de la compañía y enfrentar al sistema jurídico del Banco Internacional, con los resultados ya indicados.

En referencia a todos los asuntos judiciales que la compañía mantiene en contra del Sr. Jorge Cobos, debo indicar que cada uno de los juicios instaurados en su contra van por buen camino, esta afirmación me la permito hacer en base a reuniones mantenidas con los abogados Buenaño, los cuales nos han afirmado a los directivos, con lujo de detalles sobre los pasos dados a

cada uno de los juicios, los cuales lógicamente marchan a la velocidad del sistema judicial que tiene nuestro país.

En mi calidad de presidente he colaborado directamente en la planificación de las fiestas de la compañía, cuyo evento se llevó a efecto gracias a la organización directa de la comisión de asuntos sociales, y la colaboración del señor Edwin Cevallos esposo de nuestra compañera socia Susana Rivera, quien consiguió en este año las instalaciones de Petroecuador para el desarrollo de nuestras festividades, y quisiera para la comisión social y el señor Cevallos un merecido aplauso. Cabe señalar también que año tras año estas fiestas han ido mejorando, espero que cada vez las fiestas de la compañía sean mejores que las anteriores.

Al finalizar este informe quiero pedir a todos los señores accionistas:

- Asistencia puntual a las sesiones y actos programados por los directivos.*
- Debemos exigirnos todos que estemos igual en las obligaciones económicas para con la compañía, ya que en base a esto los directivos tendremos más facilidad de acción, para lo que la compañía requiera. Esto redundará en beneficio de los señores accionistas.*
- Pido que siempre exista un mayor diálogo entre todos los accionistas de la compañía, que haya siempre participación, colaboración y hasta comprensión hacia los directivos en las decisiones tomadas, ya que como seres humanos estamos sujetos a cometer errores.*

Atentamente



*Jorge Paez E.
Subp. Tec. A.v.c. (Reac)
Presidente*